

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1979.-

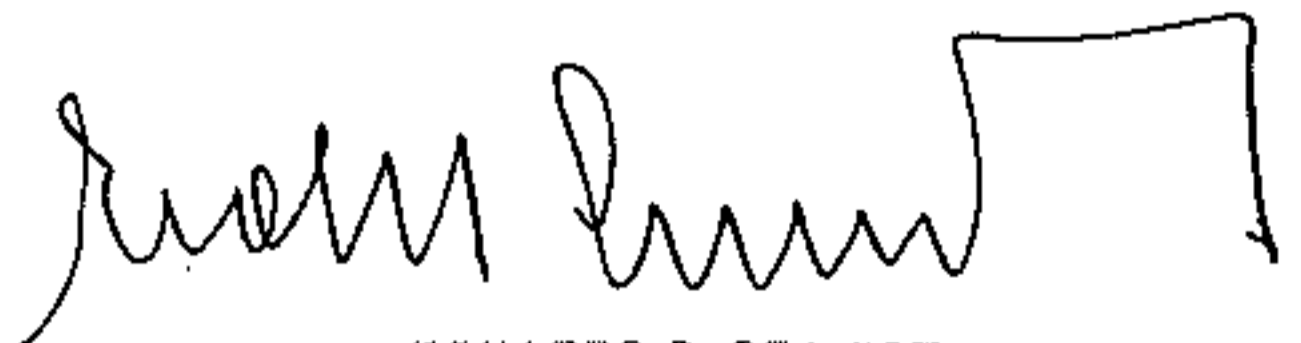
Visto el presente expediente Nº 258.842/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia (Chaco) solicita la reparación y puesta a punto de 35 máquinas de escribir y una de calcular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la contratación directa con la firma "Servi-Tec de Néstor R. Gavidia", por la reparación de referencia, conforme a su presupuesto de fs. 39/46 y por el importe total de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHO-//CIENTOS (\$ 1.926.800.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION